



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS** EN SU CARÁCTER DE RECTORA, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "**UNSI**", LA L.S.C RUTH LUCIA REYES LÓPEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "**UNSI**", QUIEN FUNGIRÁ COMO RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO Y POR LA OTRA PARTE EL PROVEEDOR **BECOMAR DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES**, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "**PROVEEDOR**", Y CUANDO SE REFIERA A AMBAS SE DENOMINARÁN LAS "**PARTES**", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA LA "UNSI", QUE:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL CREADO POR DECRETO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, EN FECHA 12 DE ABRIL DEL 2003, SEGÚN PUBLICACIÓN EN EL EXTRA DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, DOTADO DE PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, QUE TIENE COMO FINES DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA;

I.2.- LA NATURALEZA Y FINES DE LA "**UNSI**", SON IMPARTIR EDUCACIÓN SUPERIOR EN LOS NIVELES DE LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO Y SOBRE TODO EN LO RELACIONADO CON INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, HUMANÍSTICAS Y TECNOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES, INVESTIGADORES Y PROFESORES ALTAMENTE CAPACITADOS, ORGANIZAR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN EN LAS DIVERSAS MODALIDADES, OTORGAR DIPLOMAS QUE ACREDITEN CIERTOS CONOCIMIENTOS TÉCNICOS A NIVEL PROFESIONAL, A ALUMNOS QUE HAYAN SEGUIDO UNA PARTE DE LOS ESTUDIOS Y CUBIERTO UN MÍNIMO EN MATERIAS;

I.3.- LA **MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS**, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE ENERO DE 2023, EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INGENIERO SALOMÓN JARA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y QUE ESTÁ FACULTADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 8º FRACCIÓN I DE SU DECRETO DE CREACIÓN, ENCONTRÁNDOSE INMERSA LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN EL ARTÍCULO 13º FRACCIÓN I DEL MISMO ORDENAMIENTO, POR LO QUE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA CONTRATAR EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, MISMAS QUE DECLARA NO LE HAN SIDO REVOCADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA;

I.4.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN: GUILLERMO ROJAS MIJANGOS SN, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, C.P. 70805. TELÉFONO: 951 57 24100 EXT 1304 Y 1305, CORREO ELECTRÓNICO: RREYES@UNSI.EDU.MX. MANIFESTANDO.

I.5.- CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES USS030412HY6;

I.6.- REQUIERE ADJUDICAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.7, SESIÓN ORDINARIA 038/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, MEDIANTE EL CUAL EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA DICTAMINÓ EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR; Y

I.7.- CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN RECURSO, PROYECTO, CLAVES PRESUPUESTALES Y PARTIDAS ESPECÍFICAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE PAGO CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

RECURSO / PROYECTO	CLAVE PRESUPUESTAL	PARTIDA ESPECÍFICA
FAM IES CAPITAL 001 - EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	546001-12703001001- 529514BEAHA0223	514-OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR", QUE:

II.1.- ES UNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 85,147 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006, ANTE LA FE DEL LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH, NOTARIO PÚBLICO NO. 7 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO DE MÉXICO, BAJO EL FOLIO MERCANTIL 47631*17, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2007;

DE IGUAL MANERA PRESENTA LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS NOTARIALES RELATIVOS A LAS MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA:

INSTRUMENTO 89,860 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2009, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 90,538 DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2009, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 93,225 DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2011, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 95,601 DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 94,476 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2013, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 96,957 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2013, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC VICENTE LECHUGA MANTERNACH NOTARIO PÚBLICO NO. 7, DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 101,780 DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, OTORGADO ANTE LA FE DE LA LIC. GABRIELA PALOMA LECHUGA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO # 7, ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 34,499 DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2019, OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC. VÍCTOR ALFONSO VARELA VELASCO NOTARIO PÚBLICO # 103 , ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

INSTRUMENTO 37,771 DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020 OTORGADO ANTE LA FE DEL LIC. VÍCTOR ALFONSO VARELA VELASCO NOTARIO PÚBLICO # 103, ESTADO DE MÉXICO, CON FOLIO MERCANTIL 47631 * 17

II.2.- SU OBJETO SOCIAL ES, ENTRE OTROS, FABRICACIÓN DE EQUIPO Y APARATOS PARA USO MÉDICO, DENTAL PARA LABORATORIO Y DE MAXIMA SEGURIDAD. SERVICIO Y MONTAJE DE MUEBLES PARA LABORATORIO, COCINAS INTEGRALES, COMPRA VENTA DE REFACCIONES Y MUEBLES DE LABORATORIOS, FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS Y COCINAS INTEGRALES, ELLO DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN SU ACTA CONSTITUTIVA, REFERIDO EN LA DECLARACIÓN II.1.DEL PRESENTE CONTRATO;

II.3.- EL **ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGELES** ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DEL "PROVEEDOR", SEGÚN SE DESPRENDE DEL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 37,868 DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2020, EMITIDA BAJO LA FE DEL LIC. VICTOR ALFONSO VARELA VELASCO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 103 DEL ESTADO DE MÉXICO, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DEL ESTADO DE MÉXICO BAJO EL FOLIO MERCANTIL N-2019067633, DE FECHA 29 DE JULIO DE 2020, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE A LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO MODIFICADAS, REVOCADAS O LIMITADAS DE FORMA ALGUNA;

II.4.- SE APERSONA E IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA VIGENTE EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON NÚMERO 6450024594499;



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

II.5.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HAYA LUGAR, EL UBICADO EN CALLE EMILIANO ZAPATA NO. 103, COL SAN BLAS OTZACATIPAN, TOLUCA ESTADO DE MÉXICO CÓDIGO POSTAL 50220;

II.6.- CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES BME061115CRA, Y SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE TODAS SUS OBLIGACIONES FISCALES;

II.7.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO PV13995, EL CUAL ESTÁ VIGENTE Y ACTUALIZADO;

II.8.- CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 17 Y 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA; Y

II.9.- DISPONE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE PARA SU CUMPLIMIENTO CUENTA CON LOS RECURSOS MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA NECESARIAS PARA CUMPLIR EL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO

III.- "LAS PARTES", DECLARAN QUE:

III.1.- SE RECONOCEN MUTUA, PLENA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y EFECTOS JURÍDICOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR, MALA FE O LA EXISTENCIA DE ALGÚN VICIO EL CONSENTIMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES EXPUESTAS, LAS "PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN OBLIGARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "LAS PARTES" CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES LA ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA 70 Y LOTE 1 (PARTIDAS: 71, 72, 73, 74, 75, 76 Y 77), DESCRITAS EN LA SIGUIENTE TABLA, CUYA DICTAMINACIÓN SE EMITIÓ DE CONFORMIDAD CON EL FALLO NOTIFICADO CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE OAXACA, MEDIANTE ACUERDO NÚMERO ACUERDO NÚMERO CAEASEO II 1.7, SESIÓN ORDINARIA 038/2023 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2023, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR, CONSIDERANDO QUE SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR LA REFERIDA CONTRATACIÓN EN LAS CLAVES PRESUPUESTARIAS DESCRITAS EN LA DECLARACIÓN I.7.

RECURSO:		FAM IES CAPITAL				
PROYECTO:		001 - EQUIPAMIENTO PARA AULAS Y LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR				
CLAVE PRESUPUESTAL		546001-12703001001-529514BEAHA0223				
PARTIDA ESPECÍFICA		514-OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO				
LOTE	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
N/A	70	LOCKERS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	32	\$ 8,050.00	\$ 257,600.00
1	71	MESA A MURO PARA LABORATORIO CON 6 ÁREAS DE TRABAJO MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	1	\$ 170,307.33	\$ 170,307.33
	72	MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.76 M. CON TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	1	\$ 137,588.97	\$ 137,588.97



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

73	MESA ISLA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	8	\$ 81,712.07	\$ 653,696.56	
74	MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.5 M	PIEZA	3	\$ 43,528.88	\$ 130,586.64	
75	MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.46 M CON TARJA MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	1	\$ 60,198.10	\$ 60,198.10	
76	MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.45 M CON 2 TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	PIEZA	2	\$ 69,351.55	\$ 138,703.10	
77	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE 1.2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	EQUIPO	1	\$ 126,126.90	\$ 126,126.90	
					SUBTOTAL	\$ 1,674,807.60
					IVA	\$ 267,969.22
					TOTAL	\$ 1,942,776.82

SEGUNDA. CARACTERÍSTICAS.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE CONTRATO, A PROPORCIONAR LOS BIENES ESTABLECIDOS EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS CONVENCIONALMENTE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 Y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL "PROVEEDOR", LOS CUALES DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS "PARTES" SE AGREGAN AL PRESENTE COMO ANEXO 1 Y ANEXO 2, RESPECTIVAMENTE, PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

TERCERA. CONTRAPRESTACIÓN Y FORMA DE PAGO

LA "UNSI" SE OBLIGA A PAGAR AL "PROVEEDOR" LA CANTIDAD TOTAL DE **\$1,942,776.816 (UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N.)**, INCLUYENDO EL 16% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" ENTREGUE BIENES QUE EXCEDAN DE LA CANTIDAD TOTAL, SERÁN CONSIDERADOS COMO REALIZADOS POR SU CUENTA Y RIESGO A FAVOR DE LA "UNSI".

EL PRECIO SERÁ FIJO E INCONDICIONAL DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN DENTRO DE LOS 30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LOS ENTREGABLES A ENTERA SATISFACCIÓN LA "UNSI", PREVIA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET ("CFDI") CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE REQUISITADO.

NO SE OTORGARÁ ANTICIPO ALGUNO AL "PROVEEDOR", TODA VEZ QUE MEDIANTE OFICIO EL "PROVEEDOR" SEÑALA QUE NO LO REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

EL TRÁMITE DE PAGO SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL ÁREA USUARIA O TÉCNICA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR UBICADO EN GUILLERMO ROJAS MIJANGOS S/N, COLONIA UNIVERSITARIA, MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, DENTRO DE UN HORARIO DE 9:00 A 19:00, DE LUNES A VIERNES. EL PAGO SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA.

EL "CFDI" RESPECTIVO DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES Y CONTABLES EXIGIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA Y CONTENER LOS DATOS FISCALES ESTABLECIDOS EN LAS DECLARACIONES I.3. Y I.4 DEL PRESENTE CONTRATO, A NOMBRE DE LA "UNSI".

EN CASO DE PRESENTAR ERRORES O DEFICIENCIAS, LA "UNSI" NO ESTARÁ OBLIGADA A REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, POR LO QUE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, LE INFORMARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", EL CUAL DEBERÁ ENTREGAR EL "CFDI" CORREGIDO PARA CONTINUAR CON DICHO TRÁMITE.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

TRATÁNDOSE DE PAGO EN EXCESO QUE RECIBIERA EL "PROVEEDOR", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LA CANTIDAD COBRADA EN EXCESO, DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL REINTEGRO POR PARTE DE LA "UNSI". CUMPLIDO DICHO PLAZO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES DEL CINCO AL MILLAR. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LA CANTIDAD PAGADA EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE A DISPOSICIÓN DE LA "UNSI".

LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR EL "PROVEEDOR", LA "UNSI" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS.

CUARTA. LUGAR, CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA.

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS PRIMERA Y SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR A LA "UNSI", CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.4 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023 Y EL APARTADO I DEL ANEXO 2 "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROVEEDOR".

POR LO QUE EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ES DECIR DEL **18 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO DE 2024**.

QUINTA. SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

LE CORRESPONDE SUPERVISAR, ADMINISTRAR, VALIDAR LOS ENTREGABLES CORRESPONDIENTES Y VIGILAR EL DEBIDO Y CORRECTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO A LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA "UNSI".

SEXTA. GARANTÍAS DEL CONTRATO.

EN TÉRMINOS DE LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 53 DE SU REGLAMENTO, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR A LA "UNSI" LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:

- **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:**
EL "PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO Y SUS ANEXOS, EQUIVALENTE AL 10 % (DIEZ POR CIENTO)] DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO, CONSIDERANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.); Y
- **GARANTÍA DE ANTICIPO:**
LA "UNSI" EXIME A EL "PROVEEDOR" DE PRESENTAR GARANTÍA DE ANTICIPO TODA VEZ QUE MEDIANTE OFICIO EL "PROVEEDOR" SEÑALA QUE NO LO REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

LAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O BILLETE DE DEPÓSITO, Y EXPEDIRSE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. DICHAS GARANTÍAS DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE UN ESCRITO FIRMADO POR EL PROVEEDOR DIRIGIDO A LA CONTRATANTE, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 126 DEL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO Y CONFORME AL NUMERAL 2.6 DEL ANEXO 1 "BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023"

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".

EL "PROVEEDOR" DEBERÁ DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES A SU CARGO ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO CUMPLIR CON TODAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS O CUALQUIER OTRO INSTRUMENTO JURÍDICO APLICABLE.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

ASIMISMO, EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO, LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, LA RESPONSABILIDAD OBJETIVA, ASÍ COMO LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR CUALQUIER MOTIVO SE LLEGUE A CAUSAR A LA **"UNSI"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ESTE INSTRUMENTO.

EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A CONTAR CON LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES QUE SE EN SU CASO SE REQUIERAN PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO. DE IGUAL MANERA, EL **"PROVEEDOR"** SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CALIDAD, ALMACENAJE, USO, MANEJO Y DE CUALQUIER OTRA MANIOBRA, QUE CON SUS EQUIPOS E INSUMOS EN GENERAL, REQUIERA HACER DURANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, SIN TENER DERECHO POR ELLO, A REMUNERACIÓN ADICIONAL ALGUNA.

EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y APLICABLES.

EN CASO DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL ESTABLECIDO EN LA DECLARACIÓN II.5 DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ INFORMARLO POR ESCRITO A LA **"UNSI"**, DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU ACONTECIMIENTO.

EN CASO QUE EL **"PROVEEDOR"** INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "TÍTULO QUINTO DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES, CAPÍTULO ÚNICO" DE LA CITADA LEY.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE LA "UNSI".

LA **"UNSI"** SE OBLIGA CON EL **"PROVEEDOR"** A OTORGARLE TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE 45 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ES DECIR DEL **15 DE DICIEMBRE DEL 2023** AL **31 DE ENERO DEL 2024**, Y HASTA QUE SE EXTINGAN EN SU TOTALIDAD LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS **"PARTES"**.

DÉCIMA. PENAS CONVENCIONALES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL **"PROVEEDOR"**, POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS PACTADAS DE ENTREGA O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS NO ENTREGADOS O PRESTADOS OPORTUNAMENTE. DICHA PENALIZACIÓN SERÁ DEL CINCO AL MILLAR DEL MONTO CONTRATADO, POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA PACTADA PARA LA ENTREGA HASTA POR EL 10 % DEL MONTO DEL CONTRATO, EN CASO DE EXCEDERLO, SE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA PREVISTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y SU REGLAMENTO.

LOS PAGOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO QUEDARÁN CONDICIONADOS PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL **"PROVEEDOR"** DEBERÁ EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL SUPUESTO DE QUE SEA RESCINDIDO EL CONTRATO, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE DICHAS PENAS NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS AL HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNISIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

DÉCIMA PRIMERA. RESPONSABILIDAD LABORAL.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A DESEMPEÑAR Y A EJECUTAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, CON PERSONAL PROPIO, CERTIFICADO, ALTAMENTE CALIFICADO Y CAPACITADO, ASÍ COMO UTILIZAR EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS PROPIAS.

POR LO ANTERIOR, LAS "PARTES" NO TIENEN NEXO LABORAL ALGUNO CON LOS EMPLEADOS Y/O TRABAJADORES DE LA OTRA, NI ESTÁN FACULTADAS PARA DIRIGIR LAS LABORES DE LOS MISMOS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SE LIBERAN RECÍPROCAMENTE DE TODA RESPONSABILIDAD RELATIVA A CUALQUIER ACCIDENTE O ENFERMEDAD QUE SU PROPIO PERSONAL PUDIERA SUFRIR O CONTRAER DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES O COMO CONSECUENCIA DE ELLAS.

LAS "PARTES" RECONOCEN Y ACEPTAN QUE LAS ÚNICAS RELACIONES JURÍDICAS EXISTENTES ENTRE ELLAS, SON LAS DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, RAZÓN POR LA CUAL ÉSTAS SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL PERSONAL BAJO SU INMEDIATA DIRECCIÓN Y DEPENDENCIA, ASÍ COMO DEL PAGO A LOS MISMOS, DE SALARIOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS, VACACIONES, AGUINALDOS, DESPIDOS, PRIMAS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN DERIVADA DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN VIGOR, IMSS E INFONAVIT, POR LO QUE, LAS "PARTES" SE OBLIGAN A SACAR EN PAZ Y A SALVO A LA OTRA DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE SE PUDIERA DERIVAR DE LOS CONCEPTOS ANTERIORES EN RELACIÓN CON EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE RESULTE DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, LEY DEL SEGURO SOCIAL, LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES Y/O CUALQUIER OTRA APLICABLE, DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y DEL EJERCICIO QUE EN SUS LEGÍTIMOS DERECHOS TENGAN LOS TRABAJADORES Y/O EMPLEADOS DEL "PROVEEDOR", SERÁ ASUMIDA DIRECTAMENTE POR ÉSTE. EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES RESOLVIERAN QUE LA "UNISIS" DEBA REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES EN FAVOR DEL PERSONAL DEL "PROVEEDOR", ÉSTE SE OBLIGA A REEMBOLSAR A LA "UNISIS" EL PAGO DEL MONTO TOTAL DE LAS MISMAS, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DÍAS) NATURALES SIGUIENTES A AQUÉL EN EL QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, O SE PODRÁ LLEVAR A CABO UNA COMPENSACIÓN. CONSECUENTEMENTE, NO SE GENERA ENTRE LAS "PARTES" RESPONSABILIDAD SOLIDARIA, DERIVADA DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO QUE EL "PROVEEDOR" RESPONDERÁ ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, JUDICIAL O DEL TRABAJO, POR PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON SUS TRABAJADORES.

DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN DE DERECHOS.

EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ TRANSFERIR, CEDER, TRASPASAR O TRANSMITIR PARCIAL O TOTALMENTE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO REQUERIRÁ LA AUTORIZACIÓN PREVIA Y POR ESCRITO DE "UNISIS".

DÉCIMA TERCERA. AUTONOMÍA DE RESPONSABILIDADES.

EL "PROVEEDOR" EMPLEARÁ Y ASIGNARÁ BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD Y COSTO AL PERSONAL CAPACITADO, CALIFICADO Y SUFICIENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

CUANDO HAYA CAUSA QUE LO JUSTIFIQUE, LA "UNISIS" TENDRÁ EL DERECHO DE REQUERIR, POR ESCRITO EN CUALQUIER MOMENTO, AL "PROVEEDOR" LA SUSTITUCIÓN O REMPLAZO DE CUALQUIER MIEMBRO DE DICHO PERSONAL, EL CUAL DEBERÁ REALIZARLO DE FORMA INMEDIATA.

DÉCIMA CUARTA. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

LA "UNISIS" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

1. CUANDO SE INCUMPLAN LOS PLAZOS, LA CALIDAD Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO;
2. CUANDO SE INCUMPLA CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESTIPULADAS EN ESTE CONTRATO;



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

3. CUANDO CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SE PUDIERA AFECTAR EL INTERÉS SOCIAL, IMPIDIENDO CON ELLO EL DESARROLLO DE CUALQUIERA DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA;
4. CUANDO NO BRINDE A LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LA "UNSI" LAS FACILIDADES, DATOS, INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN NECESARIAS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA O SUPERVISIÓN DE ESTE CONTRATO;
5. CUANDO SE INCUMPLA EL COMPROMISO RELATIVO A LA RESERVA O CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA "UNSI" PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO;
6. CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL "PROVEEDOR";
7. CUANDO SE HAYA AGOTADO EL MONTO LÍMITE PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES DEL CONTRATO; Y/O
8. CUANDO INCURRA EN FALSEDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA O QUE ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN O PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; Y/O
9. CUANDO NO PRESENTE LAS GARANTÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 56 DE LA LEY Y 126 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, LA "UNSI" INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA, QUE SE INICIARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE CONFIGURE LA CAUSAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- A. SI LA "UNSI" CONSIDERA QUE EL "PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA PRESENTE CLÁUSULA, LO HARÁ SABER AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO, A EFECTO DE QUE ÉSTA EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN;
- B. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL INCISO A) ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER; Y
- C. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y NOTIFICADA POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE ESTA CLÁUSULA.

EN EL CASO DE QUE ESTE INSTRUMENTO SE RESCINDA, NO PROCEDERÁ EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES NI LA CONTABILIZACIÓN DE LAS MISMAS PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA "UNSI", EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO.

DÉCIMA QUINTA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

LAS "PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ DARSE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR LA "UNSI" SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL Y HACER EFECTIVAS LAS SANCIONES PREVISTAS CUANDO TENGAN LUGAR ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES CAUSAS:

- A. CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B. CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS; O



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

C. CUANDO SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONE ALGÚN DAÑO O PERJUICIO A LA "UNSiS".

DE ACTUALIZARSE CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, LA "UNSiS", LO NOTIFICARÁ AL "PROVEEDOR" POR ESCRITO. EL "PROVEEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A DEVOLVER A LA "UNSiS" EN UN PLAZO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA, TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE ÉSTE LE HUBIERE ENTREGADO PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO

EN ESTOS SUPUESTOS LA "UNSiS" REEMBOLSARÁ AL "PROVEEDOR" LOS GASTOS NO RECUPERABLES EN QUE HAYA INCURRIDO, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA.

DÉCIMA SEXTA. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD.

PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PREVISTO EN SU CLÁUSULA PRIMERA, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A OBTENER DE LA "UNSiS" LA INFORMACIÓN QUE ESTIME NECESARIA. SE ENTENDERÁ POR INFORMACIÓN TODA AQUELLA ESCRITA, VERBAL O GRÁFICA, ASÍ COMO LA CONTENIDA EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O ELECTROMAGNÉTICOS, QUE SEA ENTREGADA O CONFIADA POR PARTE DE LA "UNSiS" AL "PROVEEDOR", O BIEN, EMPLEADOS, DEPENDIENTES DE ÉSTE O TERCEROS AUTORIZADOS.

TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES Y SERÁ CONSIDERADA COMO PROPIEDAD DE LA "UNSiS" POR LO QUE EL "PROVEEDOR" NO DIVULGARÁ EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS POR MEDIO DE PUBLICACIONES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIER OTRA FORMA, LOS DATOS Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO Y POR ESCRITO DE LA "UNSiS". LO ANTERIOR, CON EXCEPCIÓN DE LOS CASOS REQUERIDOS POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE, REQUERIMIENTOS U ÓRDENES JUDICIALES DE AUTORIDADES REGULATORIAS O GUBERNAMENTALES COMPETENTES O, POR INSTRUCCIÓN DE LA "UNSiS" RESPECTO DE LA INFORMACIÓN QUE CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LE SEA PROPORCIONADA, OBLIGÁNDOSE EL "PROVEEDOR" A NO DIVULGAR, REVELAR, PROPORCIONAR, TRANSFERIR O REPRODUCIR DICHA INFORMACIÓN A TERCEROS, OBLIGÁNDOSE A UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN EXCLUSIVAMENTE PARA LOS FINES PREVISTOS EN ESTE INSTRUMENTO.

LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD SEÑALADA EN LA PRESENTE CLÁUSULA NO SERÁ EXIGIBLE EN LOS CASOS SIGUIENTES:

1. CUANDO LA INFORMACIÓN HAYA SIDO RECIBIDA ANTES DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y PUEDA SER DIVULGADA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE;
2. SI LA INFORMACIÓN FUE RECIBIDA DE UN TERCERO, QUIEN LEGALMENTE LA HAYA OBTENIDO CON DERECHO A DIVULGARLA; Y
3. EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN SEA DEL DOMINIO PÚBLICO O QUE HAYA SIDO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO POR CUALQUIER OTRO MEDIO, INCLUYENDO EL PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE GENEREN DERIVADO DE LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, YA SEAN IMPRESOS O EN MEDIOS ELECTRÓNICOS O DIGITALES, TENDRÁN EL CARÁCTER DE RESERVADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, DOCUMENTOS QUE DEBERÁN SER ENTREGADOS A LA "UNSiS" Y CONSTAR POR ESCRITO. POR LO ANTERIOR, EL "PROVEEDOR" NO PODRÁ COMERCIALIZAR O DAR A CONOCER, TOTAL O PARCIALMENTE, A UN TERCERO LA INFORMACIÓN RESULTANTE.

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A GUARDAR Y MANTENER TOTAL Y ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACIÓN QUE LE SEA PROPORCIONADA.

DÉCIMA SÉPTIMA. AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS.

PREVIO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO ESTIPULADO ORIGINALMENTE, A SOLICITUD EXPRESA DEL "PROVEEDOR" Y POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, O POR CAUSAS ATRIBUITIBLES A



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

LA "UNSI", ÉSTA PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE DIFERIR LOS PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN. EN ESTE SUPUESTO DEBERÁ FORMALIZARSE EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO OBTENGA EL DIFERIMIENTO DE REFERENCIA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO, SERÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, Y, EN SU CASO, LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA OCTAVA. MODIFICACIONES AL CONTRATO.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ HACERSE MEDIANTE CONVENIO POR ESCRITO ENTRE LAS "PARTES", SUJETÁNDOSE A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 58 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y 54 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA NOVENA. PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR.

EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL "PROVEEDOR" INFRINJA PATENTES, MARCAS O VULNERE REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD, OBLIGÁNDOSE A SACAR EN PAZ Y A SALVO Y A LIBERAR DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD A LA "UNSI".

VIGÉSIMA. ARBITRAJE, MEDIACIÓN Y TRANSACCIÓN.

LAS "PARTES" CONVIENEN PARA LA SOLUCIÓN DE CUALQUIER CONTROVERSIA QUE DERIVE DE ESTE CONTRATO, SOMETER SUS DIFERENCIAS AL ARBITRAJE, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN, A FIN DE LLEGAR A UN ARREGLO FAVORABLE PARA LAS "PARTES". EN TODO CASO, LAS "PARTES" DEBERÁN DE RATIFICAR SU VOLUNTAD AL HACER USO DE ESTA CLÁUSULA, PACTANDO LAS REGLAS ESPECÍFICAS PARA EL MEDIO DE SOLUCIÓN QUE ELIJAN.

VIGÉSIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN.

EL PRESENTE CONTRATO ESTÁ REGIDO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA SEGUNDA. JURISDICCIÓN.

PARA LOS EFECTOS DE INTERPRETACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS "PARTES" SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES Y TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE OAXACA, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRA JURISDICCIÓN QUE POR RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, LAS "PARTES" MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES Y PARA CONSTANCIA LO RATIFICAN Y FIRMAN EN DOS TANTOS AL CALCE Y MARGEN, EN EL DOMICILIO DE LA "UNSI" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MIAHUATLÁN DE PORFIRIO DÍAZ, OAXACA, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023.-----

POR LA "UNSI"

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES
PERALTA ARIAS
RECTORA

L.S.C. RUTH LUCÍA REYES LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

POR "EL PROVEEDOR"

ING. HUGO ALEJANDRO LÓPEZ ÁNGEL
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

BECOMAR DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C. BME 061115 CRA

EMILIANO ZAPATA 103

SAN BLAS OTZACATIPAN

OTZACATIPAN, MÉXICO C.P. 50220

Teléfono 7222371211

E-mail ventas5@becomardemexico.com

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JUAN IGNACIO GARCÍA MORENO
AUDITOR INTERNO



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

ANEXO 1

BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO LPN-SA-US-0024-11/2023



ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROCEDIMIENTO
DE
CONTRATACIÓN:

Licitación Pública Nacional

NÚMERO:

LPN-SA-US-0024-11/2023

OBJETO DE LA
CONTRATACIÓN:

Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios de la Universidad de la Sierra Sur

SOLICITANTE:

Universidad de la Sierra Sur



UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

CONTRATO DE ADQUISICIONES
No. UNSIS/LPN-SA-US-0024-11-11/2023

ANEXO 2

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL **"PROVEEDOR"**



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

7.9 Apartado I
Licitación Pública Nacional
No. LPN-SA-US-0024-11/2023
Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios la Universidad de la Sierra Sur

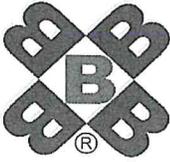
Formato de Propuesta Técnica

Oaxaca, Oaxaca, a 9 de diciembre de 2023.

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado **Becomar de México S. de R.L. de C.V.** en relación a la **Licitación Pública Nacional No. LPN-SA-US-0024-11/2023**, relativa al **Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios la Universidad de la Sierra Sur**, presento la siguiente propuesta técnica:

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
70	LOCKERS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL Locker de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 5 compartimientos, puerta con ventilas, porta etiqueta y porta candado, con zoclo, cada compartimento mide 0.40 x 0.36 x 0.50 m largo, alto y fondo.• Fabricado en lámina galvanizada calibre 20, de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina, color a elegir por la Universidad de la Sierra Sur a la firma del contrato.• Bisagras: tipo piano.	Pza	32



BECOMAR DE MEXICO,®
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
 Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>El cuerpo exterior y las partes de lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación</p>		
71	<p>MESA A MURO PARA LABORATORIO CON 6 ÁREAS DE TRABAJO MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Estación de evaluación sensorial de 6 plazas, barra para soporte en la entrega de platillos, ventana de acceso a cada plaza, 3 luces de diferente color, soporte para monitor, escudilla y llave.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6.00m. Cubierta de plástico laminado de 33 mm de espesor de 100 cm de fondo sin copete. • 6.00 Pza. Puerta para paso de productos de 0.40x 0.20 m con riel para su deslizamiento. • 6.00 Pza. Estructura tipo "F" de perfil cuadrado (1 1/2 x 3") para cubierta de 100 cm de fondo • 12.00 Pza. Tapa frontal y trasera de 0.92m x 0.53 m • Pza. Tapa lateral de 0.25m x 0.53 m • Pza. Escudilla de sobreponer en acero inoxidable T-304 Cal. 18 de 15 cm de frente, 15 cm de fondo y 11 cm de profundidad • 6.00 Pza. llave sencilla cuello de ganso modelo L411 para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta • 6.00 Pza. Mampara de melamina de 19 mm de espesor de 1.00m x 0.66m x 0.90 m • 18.00 Pza. Lámpara (6 verde, 6 amarillo y 6 rojo) • 6.00 Pza. Soporte inclinable para pantalla de 22" • 6.00 pza porta CPU • 6.00 Pza. Silla giratoria, respaldo y asiento moldeados de poliuretano piel integral, mecanismo de reclinación de respaldo, ajuste neumático de altura; base de 5 brazos con rodajas. <p>Todas las estructuras son fabricadas con lámina galvanizada calibre 18, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Cubierta de plástico laminado.</p>	pza	1



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
 Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Oztacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>Tapas necesarias para esquinas y paredes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las estructuras de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		
72	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.76 M. CON TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo a Muro de 4.76 m de largo x 0.76 m de fondo x 0.90 m de altura Incluye</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 4.76 m de largo x 0.76 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho. • 1 Gabinete con puerta y cajón, de 0.50 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios. • 3 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios. • 4 Gabinetes con porta fregadero, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con frente fijo y puerta abatible. • 4 Tarjas de acero inoxidable tipo 304 Calibre 18, soldada perfectamente a la cubierta de tipo profundo con medidas 0.48 m de frente 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundo incluidos, con llave mezcladora cuello de ganso importada cromada L412 para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta. 	Pza	1



BECOMAR DE MEXICO,®
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<ul style="list-style-type: none">• 2 Tapas de lámina galvanizada calibre 20, para la parte inferior de la mesa, para cubrir espacio entre el gabinete y la pared medidas de 0.20 m x 0.86 m <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas cumplen con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		
73	<p>MESA ISLA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa escolar tipo isla de 2 m de largo x 1 m de fondo x 0.90 m + 0.43 m de altura (mesa + puente).</p> <p>Con cubierta de acero inoxidable, papelera en los costados de 0.30 m de fondo y 0.12 m de altura elaborada en lámina galvanizada calibre 20. Dos pedestales de lámina galvanizada calibre 18, con tapas</p>	pza	8



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>desmontables.</p> <p>Incluye:</p> <p>Puente de servicios de 2.00 m de largo x 0.36 m de fondo y 0.43 m de altura, con terminado ergonómico, donde las llaves se montan a 45 grados. El puente cuenta con un servicio de vacío, uno de gas y otro de aire por lado.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 Ducto de lámina galvanizada de 0.13m de ancho x 0.36m de largo x 1.50 m de alto para el paso de los servicios, con puerta para acceso a las llaves de paso.• 2 Llaves de punta cónica marca Water Saver, modelo L4100-V para vacío colocadas en el puente.• 2 Llaves de punta cónica marca Water Saver, modelo L4100-G para gas colocadas en el puente.• 2 Llaves de punta cónica marca Watrer Saver, modelo L4100-A para aire colocadas en el puente.• 2 Tomas eléctricas dúplex con tapa para intemperie, colocadas en las caberas de las mesas escolares. <p>Los faldones y papeleras son elaboradas con lámina galvanizada calibre 20, que cumpla con la norma ASTM A-653, con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		
74	MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.5 M MARCA: BECOMAR MODELO:	pza	3



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo a Muro de 2.50 m de largo x 0.64 m de fondo x 0.90 m de altura</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 2.50 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.• 3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.• 1 Espacio de trabajo de 0.60 m de ancho, 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con rodapié de acero inoxidable. Tapa de lámina galvanizada y faldón.• 1 Soporte tipo tambor en lámina galvanizado calibre 20 de 0.04m de frente, 0.46 m de fondo y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.14 m de frente y 0.86 m de altura <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>Las cubiertas de acero inoxidable Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación. Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		
75	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.46 M CON TARJA MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo de con cubierta de acero inoxidable con medidas totales de 2.46 m de largo x 0.64m de fondo y 0.90 m de alto, con tarja de acero inoxidable.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 1.84 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho. • 1 Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 0.62 m de largo x 0.64 m de fondo con lambrín, con soportes tipo omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y tarja perfectamente soldada. Medidas 0.48m de frente x 0.40 m de fondo y 0.25m de profundidad, con llave mezcladora cuello de ganso cromada L412 para laboratorio, céspeol, canasta y contra canasta. • 3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios. • 1 Gabinete porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible. • 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura. • 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura Los gabinetes y las tapas de ajuste son 	pza	1

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
 Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación. Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		
76	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.45 M CON 2 TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa a muro de 2.45 m de frente x 0.76m de fondo x 0.90 m de altura, con dos tarjas a los extremos, con 2 tarjas de acero inoxidable.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 2.45 m de largo x 0.76 m de fondo con lambrín de 0.09 m de altura y 0.04 m de fondo con soportes tipo omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y 2 tarjas perfectamente 	Pza	2



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>soldadas de 0.48 m de frente x 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundidad cada tarja incluye una llave mezcladora cuello de ganso cromada L412 para laboratorio con céspol, canasta y contra canasta.</p> <ul style="list-style-type: none">• 2 Gabinetes porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible• 2 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina. <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable cumplen con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
77	<p>CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE 1.2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Campana de extracción de humos de 1.20 m de ancho x 0.76 m de fondo y 2.30 m de alto</p> <p>Campana de Extracción de Humos de 1.20 m x 0.76 m x 2.30 m (frente, fondo y alto) conformado por superestructura, gabinete base y tapas laterales, fabricada en lámina galvanizada cal. 20 terminada en aplicación electrostática de pintura en polvo horneada, ámbito interior de trabajo en acero inoxidable tipo 304 cal.18, cuenta con una guillotina contrabalaceada con marco en acero inoxidable y vidrio inastillable de 6 mm. de espesor, se provee de servicios de agua, gas y corriente eléctrica con su respectivo control ubicado al frente con manerales importados, así mismo cuenta con una escudilla y cubierta fabricada en acero inoxidable tipo. 304 cal.18 para el desecho de líquidos.</p> <p>La superestructura está formada en su parte interior por una estructura tubular de 19 x 19 mm unida por soldadura MIG (micro alambre).</p> <p>El cuerpo interior que compone el ámbito de trabajo (toldo, respaldo, paredes, laterales y cubierta de trabajo) esta construido con lámina de acero inoxidable calibre 18 (1.52 mm) Tipo 304 unida con soldadura TIG (argón), con acabado pulido 4. La cubierta de trabajo es de tipo profundo cuenta con una escudilla de desagüe de 15x15cm. En la parte superior disponen una conexión para la ductería de 8 pulgadas.</p> <p>Cuenta con una guillotina de deslizamiento vertical, hecha con cristal inastillable de 6 mm de espesor en un marco de lámina de acero inoxidable tipo 304 contrabalaceada mediante poleas en su parte superior y contrapesos de plomo en la parte posterior de la campana.</p> <p>La resistencia térmica del vidrio es de hasta 200°.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios integrados: 1 contacto eléctrico monofásico 110VCA 15amp con doble receptáculo y tapa para intemperie. 2 Llaves de punta cónica pintada en el ámbito interior (agua y gas) controladas por manerales remotos al exterior de la súper estructura. 1 luz fluorescente de dos tubos con difusor de plástico con nivel de iluminación de 100 pies-candela con balastro. El encendido de la campana es mediante una botonera industrial tipo dominó la cual controla el encendido del motor extractor (ON</p>	Pza	1



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>encendido -verde- OFF apagado -rojo-) además de un botón circular para luz interna (encendido luz verde prendida/apagado sin luz). El acceso al registro eléctrico, sistema de poleas de la guillotina y la lámpara es mediante el frente superior desmontable. El acceso al registro de los servicios de agua y gas es por la parte lateral de la súper estructura.</p> <p>El cuerpo exterior y gabinete base está construido con lámina galvanizada pintada y soldada mediante punto eléctrico. Los cartabones superiores del gabinete base se consideran para la fijación de la cubierta superior.</p> <p>La puerta abatible del gabinete base (parte interna y externa) esta fabricada con lámina galvanizada pintada, con bisagras metálicas marca Becomar[®] calibre 14 con acabado tropicalizado y de tipo extensión, con una abertura de 170°, unidas al cuerpo del gabinete y a la puerta abatible mediante tornillo taladrante galvanizado.</p> <p>El cierre de puertas es mediante imán de 3kg de resistencia unido por tornillo taladrante al cuerpo del gabinete. La contra de sujeción esta fabricada en lámina galvanizada unida por remaches de aluminio a la parte interior de la puerta abatible. Con topes de plástico en las esquinas para evitar el golpe directo a la lámina al cerrar la puerta.</p> <p>Jaladera de plástico de alta densidad embutido color negro unida mediante brackets a los saques del exterior de la puerta abatible y asegurada con sellador soportando hasta 22 kg de fuerza aplicada al tirón.</p> <p>Cuenta con un espacio libre en la parte posterior del gabinete base con 20 cm. de profundidad por la longitud de la campana para alojar los servicios que se deseen incluir en la campana.</p> <p>Con motor extractor de ¼ de HP, ductería de 8" de PVC, 3 codos de 90°, descarga de lámina galvanizada de 0.30 x 0.208 m, con malla soldada.</p> <p>Una tapa de motor de lámina galvanizada pintada calibre 20, Conexión del ducto que consta de 2 abrazaderas de acero inoxidable tipo sin fin.</p> <p>Conector de ducto-extractor de neopreno de 1/8" como aislante de vibración.</p> <p>Base de ángulo de fierro, de 1 ¼ para montar el extractor en muro o loza.</p>		



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
 Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida/lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total
	<p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base es fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electrostática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>La cubierta, escudilla y ámbito interno elaborado con acero inoxidable cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base y las partes de lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>		

Condiciones:

Vigencia de la contratación:

Se cumplirá con lo establecido en el punto 2.4 Plazo, lugar y condiciones de entrega.

Sera de 120 días naturales contados a partir de la firma del contrato

Plazo de entrega: 45 días naturales a partir de la firma del contrato

Lugar de entrega: Almacén General de la Universidad de la Sierra Sur, ubicado en Guillermo Rojas Mijangos s/n, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.

Garantía: de 10 años sobre defectos de fabricación, vicios ocultos y montaje.

En caso de ser adjudicado, se cumplirán con las garantías solicitadas en el punto 2.6 Garantías del contrato.

Protesto lo necesario

Becomar de México, S de RL de CV

Ing. Hugo Alejandro López Angeles
 Representante Legal

BECOMAR DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
 R.F.C. BME 061115 CRA
 EMILIANO ZAPATA 103
 SAN BLAS OTZACATIPAN
 TOLUCA, MÉXICO C.P. 50220
 Teléfono 7222371211
 E-mail ventas5@becomardemexico.com



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

7.10 Apartado J
Licitación Pública Nacional
No. LPN-SA-US-0024-11/2023
Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios la Universidad de la Sierra Sur

Formato de Propuesta económica

Oaxaca, Oaxaca, a 7 de diciembre de 2023.

C. Liliana Santiago Sánchez
Directora de Recursos Materiales
Secretaría de Administración
Presente

El suscrito representante legal del Proveedor denominado **Becomar de México S. de R.L. de C.V.** en relación a la **Licitación Pública Nacional No. LPN-SA-US-0024-11/2023**, relativa al **Adquisición de equipamiento para aulas y laboratorios la Universidad de la Sierra Sur**, presento la siguiente propuesta económica::

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
70	LOCKERS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL Locker de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura Incluye: <ul style="list-style-type: none">• 5 compartimientos, puerta con ventilas, porta etiqueta y porta candado, con zoclo, cada compartimento mide 0.40 x 0.36 x 0.50 m largo, alto y fondo.• Fabricado en lámina galvanizada calibre 20, de 0.40 m de ancho x 0.50 m de fondo x 1.90 m de altura, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada	Pza	32	\$8,050.00	\$257,600.00



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina, color a elegir por la Universidad de la Sierra Sur a la firma del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Bisagras: tipo piano. <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>El cuerpo exterior y las partes de lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación</p>				
71	<p>MESA A MURO PARA LABORATORIO CON 6 ÁREAS DE TRABAJO MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Estación de evaluación sensorial de 6 plazas, barra para soporte en la entrega de platillos, ventana de acceso a cada plaza, 3 luces de diferente color, soporte para monitor, escudilla y llave.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• 6.00m. Cubierta de plástico laminado de 33 mm de espesor de 100 cm de fondo sin copete.• 6.00 Pza. Puerta para paso de productos de 0.40x 0.20 m con riel para su deslizamiento.• 6.00 Pza. Estructura tipo "F" de perfil cuadrado (1 1/2 x 3") para cubierta de 100 cm de fondo	pza	1	\$170,307.33	\$170,307.33



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<ul style="list-style-type: none">• 12.00 Pza. Tapa frontal y trasera de 0.92m x 0.53 m• Pza. Tapa lateral de 0.25m x 0.53 m• Pza. Escudilla de sobreponer en acero inoxidable T-304 Cal. 18 de 15 cm de frente, 15 cm de fondo y 11 cm de profundidad• 6.00 Pza. llave sencilla cuello de ganso modelo L411 para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta• 6.00 Pza. Mampara de melamina de 19 mm de espesor de 1.00m x 0.66m x 0.90 m• 18.00 Pza. Lámpara (6 verde, 6 amarillo y 6 rojo)• 6.00 Pza. Soporte inclinable para pantalla de 22"• 6.00 pza porta CPU• 6.00 Pza. Silla giratoria, respaldo y asiento moldeados de poliuretano piel integral, mecanismo de inclinación de respaldo, ajuste neumático de altura; base de 5 brazos con rodajas. <p>Todas las estructuras son fabricadas con lámina galvanizada calibre 18, terminado de pintura epoxi poliéster híbridos aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Cubierta de plástico laminado.</p> <p>Tapas necesarias para esquinas y paredes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las estructuras de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
72	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 4.76 M. CON TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo a Muro de 4.76 m de largo x 0.76 m de fondo x 0.90 m de altura Incluye</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 4.76 m de largo x 0.76 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.• 1 Gabinete con puerta y cajón, de 0.50 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.• 3 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable,	Pza	1	\$137,588.97	\$137,588.97



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.</p> <ul style="list-style-type: none">• 4 Gabinetes con porta fregadero, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con frente fijo y puerta abatible.• 4 Tarjas de acero inoxidable tipo 304 Calibre 18, soldada perfectamente a la cubierta de tipo profundo con medidas 0.48 m de frente 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundo incluidos, con llave mezcladora cuello de ganso importada cromada L412 para laboratorio, césapol, canasta y contra canasta.• 2 Tapas de lámina galvanizada calibre 20, para la parte inferior de la mesa, para cubrir espacio entre el gabinete y la pared medidas de 0.20 m x 0.86 m <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas cumplen con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
73	<p>MESA ISLA CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa escolar tipo isla de 2 m de largo x 1 m de fondo x 0.90 m + 0.43 m de altura (mesa + puente).</p> <p>Con cubierta de acero inoxidable, papelera en los costados de 0.30 m de fondo y 0.12 m de altura elaborada en lámina galvanizada calibre 20. Dos pedestales de lámina galvanizada calibre 18, con tapas desmontables.</p> <p>Incluye:</p> <p>Puente de servicios de 2.00 m de largo x 0.36 m de fondo y 0.43 m de altura, con terminado ergonómico, donde las llaves se montan a 45 grados. El puente cuenta</p>	pza	8	\$81,712.07	\$653,696.56



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>con un servicio de vacío, uno de gas y otro de aire por lado.</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 Ducto de lámina galvanizada de 0.13m de ancho x 0.36m de largo x 1.50 m de alto para el paso de los servicios, con puerta para acceso a las llaves de paso.• 2 Llaves de punta cónica marca Water Saver, modelo L4100-V para vacío colocadas en el puente.• 2 Llaves de punta cónica marca Water Saver, modelo L4100-G para gas colocadas en el puente.• 2 Llaves de punta cónica marca Water Saver, modelo L4100-A para aire colocadas en el puente.• 2 Tomas eléctricas dúplex con tapa para intemperie, colocadas en las caberas de las mesas escolares. <p>Los faldones y papeleras son elaboradas con lámina galvanizada calibre 20, que cumpla con la norma ASTM A-653, con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable y tarjas Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
74	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.5 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo a Muro de 2.50 m de largo x 0.64 m de fondo x 0.90 m de altura</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 2.50 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.• 3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.	pza	3	\$43,528.88	\$130,586.64



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<ul style="list-style-type: none">• 1 Espacio de trabajo de 0.60 m de ancho, 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura. Con rodapié de acero inoxidable. Tapa de lámina galvanizada y faldón.• 1 Soporte tipo tambor en lámina galvanizado calibre 20 de 0.04m de frente, 0.46 m de fondo y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.14 m de frente y 0.86 m de altura <p>Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplir con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación. Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
75	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.46 M CON TARJA MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa de trabajo de con cubierta de acero inoxidable con medidas totales de 2.46 m de largo x 0.64m de fondo y 0.90 m de alto, con tarja de acero inoxidable.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none">• 1 Cubierta de acero inoxidable Tipo 304 calibre 18 pulido no. 4, con lambrín a lo largo de toda la mesa, con soportes tipo omega fabricados en lámina galvanizada calibre 20 y con recubrimiento asfáltico anticorrosivo a base de agua, en la parte inferior, medidas 1.84 m de largo x 0.64 m de ancho, con lambrín de 0.09m de altura y 0.04 m de ancho.• 1 Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 0.62 m de largo x 0.64 m de fondo con lambrín, con soportes tipo	pza	1	\$60,198.10	\$60,198.10



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
Since 2015

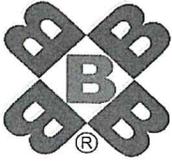


• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y tarja perfectamente soldada. Medidas 0.48m de frente x 0.40 m de fondo y 0.25m de profundidad, con llave mezcladora cuello de ganso cromada L412 para laboratorio, céspol, canasta y contra canasta.</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 Gabinetes con puerta con chapa y cajón con chapa, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.• 1 Gabinete porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina. <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com

MEMBER
Since 2015



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable Cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación. Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
76	<p>MESA A MURO CON CUBIERTA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.45 M CON 2 TARJAS MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL</p> <p>Mesa a muro de 2.45 m de frente x 0.76m de fondo x 0.90 m de altura, con dos tarjas a los extremos, con 2 tarjas de acero inoxidable.</p> <p>Incluye:</p>	Pza	2	\$69,351.55	\$138,703.10



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<ul style="list-style-type: none">• Cubierta de acero inoxidable de tipo profundo de 2.45 m de largo x 0.76 m de fondo con lambrín de 0.09 m de altura y 0.04 m de fondo con soportes tipo omega de lámina galvanizada y recubrimiento asfáltico anticorrosivo en la parte inferior de la cubierta y 2 tarjas perfectamente soldadas de 0.48 m de frente x 0.40 m de fondo y 0.25 m de profundidad cada tarja incluye una llave mezcladora cuello de ganso cromada L412 para laboratorio con céspol, canasta y contra canasta.• 2 Gabinetes porta tarja sencillo en lámina galvanizada bonderizada Cal. 20 de 60 cm de frente, 54 cm de fondo y 86 cm de altura, con un frente fijo y puerta abatible• 2 Gabinetes con puerta y cajón, de 0.60 m de ancho x 0.54 m de fondo y 0.86 m de altura, entrepaño de altura ajustable, puerta abatible y tapa posterior desmontable para acceso a servicios.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.04 m de frente y 0.86 m de altura.• 1 Tapa de ajuste de lámina galvanizada de 0.20 m de frente y 0.86 m de altura Los gabinetes y las tapas de ajuste son fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>Bisagras metálicas tipo extensión con acabado tropicalizado que permitan un abatimiento de la puerta hasta 170°.</p> <p>Cremalleras, fijadas mediante puntos de soldadura en los costados internos de los gabinetes, con perforaciones para colocar pernos de soporte, para ajustar los entrepaños.</p> <p>Imán para cerrado de puertas de 3 kg de presión, con topes de hule transparentes.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>Las cubiertas de acero inoxidable cumplen con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Los gabinetes, los espacios de trabajo y las tapas de lámina galvanizada cumplen con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
77	CAMPANA DE EXTRACCIÓN DE 1.2 M MARCA: BECOMAR MODELO: DISEÑO ESPECIAL	Pza	1	\$126,126.90	\$126,126.90
	Campana de extracción de humos de				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>1.20 m de ancho x 0.76 m de fondo y 2.30 m de alto</p> <p>Campana de Extracción de Humos de 1.20 m x 0.76 m x 2.30 m (frente, fondo y alto) conformado por superestructura, gabinete base y tapas laterales, fabricada en lámina galvanizada cal. 20 terminada en aplicación electrostática de pintura en polvo horneada, ámbito interior de trabajo en acero inoxidable tipo 304 cal.18, cuenta con una guillotina contrabalaceada con marco en acero inoxidable y vidrio inastillable de 6 mm. de espesor, se provee de servicios de agua, gas y corriente eléctrica con su respectivo control ubicado al frente con manerales importados, así mismo cuenta con una escudilla y cubierta fabricada en acero inoxidable tipo. 304 cal.18 para el desecho de líquidos.</p> <p>La superestructura está formada en su parte interior por una estructura tubular de 19 x 19 mm unida por soldadura MIG (micro alambre).</p> <p>El cuerpo interior que compone el ámbito de trabajo (toldo, respaldo, paredes, laterales y cubierta de trabajo) esta construido con lámina de acero inoxidable calibre 18 (1.52 mm) Tipo 304 unida con soldadura TIG (argón), con acabado pulido 4. La cubierta de trabajo es de tipo profundo cuenta con una escudilla de desagüe de 15x15cm. En la parte superior disponen una conexión para la ductería de 8 pulgadas.</p> <p>Cuenta con una guillotina de deslizamiento vertical, hecha con cristal inastillable de 6 mm de espesor en un marco de lámina de acero inoxidable tipo 304 contrabalaceada mediante poleas en su parte superior y contrapesos de plomo en la parte</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>posterior de la campana.</p> <p>La resistencia térmica del vidrio es de hasta 200°.</p> <p>Cuenta con los siguientes servicios integrados: 1 contacto eléctrico monofásico 110VCA 15amp con doble receptáculo y tapa para intemperie. 2 Llaves de punta cónica pintada en el ámbito interior (agua y gas) controladas por manuales remotos al exterior de la súper estructura. 1 luz fluorescente de dos tubos con difusor de plástico con nivel de iluminación de 100 pies-candela con balastro.</p> <p>El encendido de la campana es mediante una botonera industrial tipo dominó la cual controla el encendido del motor extractor (ON encendido -verde- OFF apagado -rojo-) además de un botón circular para luz interna (encendido luz verde prendida/apagado sin luz).</p> <p>El acceso al registro eléctrico, sistema de poleas de la guillotina y la lámpara es mediante el frente superior desmontable. El acceso al registro de los servicios de agua y gas es por la parte lateral de la súper estructura.</p> <p>El cuerpo exterior y gabinete base está construido con lámina galvanizada pintada y soldada mediante punto eléctrico. Los cartabones superiores del gabinete base se consideran para la fijación de la cubierta superior.</p> <p>La puerta abatible del gabinete base (parte interna y externa) esta fabricada con lámina galvanizada pintada, con bisagras metálicas marca Becomar[®] calibre 14 con acabado tropicalizado y de tipo extensión, con una abertura de 170°, unidas al cuerpo del gabinete y a la puerta abatible mediante tornillo taladrante galvanizado.</p>				

B

X

[Handwritten signature]

H

[Handwritten signature]



BECOMAR DE MEXICO,[®] S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Oztzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>El cierre de puertas es mediante imán de 3kg de resistencia unido por tornillo taladrante al cuerpo del gabinete. La contra de sujeción esta fabricada en lámina galvanizada unida por remaches de aluminio a la parte interior de la puerta abatible. Con topes de plástico en las esquinas para evitar el golpe directo a la lámina al cerrar la puerta.</p> <p>Jaladera de plástico de alta densidad embutido color negro unida mediante brackets a los saques del exterior de la puerta abatible y asegurada con sellador soportando hasta 22 kg de fuerza aplicada al tirón.</p> <p>Cuenta con un espacio libre en la parte posterior del gabinete base con 20 cm. de profundidad por la longitud de la campana para alojar los servicios que se deseen incluir en la campana.</p> <p>Con motor extractor de ¾ de HP, ductería de 8" de PVC, 3 codos de 90°, descarga de lámina galvanizada de 0.30 x 0.208 m, con malla soldada.</p> <p>Una tapa de motor de lámina galvanizada pintada calibre 20, Conexión del ducto que consta de 2 abrazaderas de acero inoxidable tipo sin fin.</p> <p>Conector de ducto-extractor de neopreno de 1/8" como aislante de vibración.</p> <p>Base de ángulo de fierro, de 1 ¼ para montar el extractor en muro o loza.</p> <p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base es fabricados con lámina galvanizada calibre 20 con terminado de pintura epoxi poliéster</p>				



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
 ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

MEMBER
 Since 2015



• Emiliano Zapata 103,
 Col. San Blas Otzacatipan,
 Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
 www.becomardemexico.com

• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
 722 237.12.20, 722 237.12.21

Partida / Lote	Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Unidad de medida	Cantidad total	Precio unitario	Subtotal
	<p>híbrida aplicada de forma electroestática y horneada a 200 grados centígrados, con una resistencia de 1035 horas en cámara salina.</p> <p>La cubierta, escudilla y ámbito interno elaborado con acero inoxidable cumple con las normas ASTM-A240/A 240M-19 STD y las propiedades mecánicas y composición química establecidas en las normas ASME SA 240-17 QQ-S 766-D, MIL-S-5059-D AMS5513J.</p> <p>Cumple con el certificado para la realización de pruebas mecánicas y químicas a los muebles SEFA.</p> <p>Cumple con la certificación de calidad en procesos de diseño, desarrollo, fabricación y montaje de muebles ISO 9001- 2015.</p> <p>El cuerpo exterior de la superestructura y el gabinete base y las partes de lámina galvanizada cumple con la norma ASTM-A-653.</p> <p>Incluye Instalación.</p> <p>Garantía: 10 años contra defectos de fabricación.</p>				
				Subtotal	\$1,674,807.60
				IVA (16%)	\$267,969.22
	(UN MILLÓN NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 MN IVA INCLUIDO)			Total	\$1,942,776.82

Hago constar que acepto todo lo indicado en los numerales **1.5 Moneda** y **2.5 Condiciones de precio y forma de pago** conforme a las Bases del presente procedimiento:

- Tipo de moneda: Se presenta la propuesta económica en la moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos (Pesos mexicanos).



BECOMAR DE MEXICO,[®]
S. DE R.L. DE C.V.

FABRICACIÓN DE MUEBLES PARA LABORATORIOS,
ESCUELAS, HOSPITALES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN.

• Emiliano Zapata 103,
Col. San Blas Otzacatipan,
Toluca, Edo. de México, C.P. 50220

RFC: BME-061115-CRA
www.becomardemexico.com



• Tels. 722 249.74.72, 722 237.12.11
722 237.12.20, 722 237.12.21

- El precio será fijo e incondicional a partir de la fecha de la presentación de la Propuesta Económica y durante la vigencia del Contrato.
- El pago lo podrá realizar la contratante en una sola exhibición dentro de los 30 días hábiles posteriores a la recepción de los entregables a entera satisfacción de la Universidad de la Sierra Su, de conformidad con el numeral 2.4 de las Bases del presente procedimiento, previa presentación y validación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, debidamente requisitado, el cual se efectuará a través de transferencia bancaria.
-
- Solicitamos un 50% de anticipo del total del contrato, en caso de ser adjudicados, y garantizado el buen uso del anticipo, con una fianza por el 100% del anticipo, incluyendo IVA ..

Protesto lo necesario

Becomar de México, S de RL de CV

Ing. Hugo Alejandro López Angeles
Representante Legal

BECOMAR DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C. BME 061115 CRA
EMILIANO ZAPATA 103
SAN BLAS OTZACATIPAN
TOLUCA, MEXICO C.P. 50220
Teléfono 7222371211
E-mail ventas5@becomardemexico.com